INFORME DE ACTIVIDAD MES: JULIO 2024					
N° DE CONTRATO	**CEC 317 DE 2024**		**N° DE TITULARES DE DERECHO**		52.051
NOMBRE DE LA ENTIDAD	FUNDACION SOÑANDO POR UNA ESPERANZA		**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA**		No. 825001808-1
OBJETO	**ENTREGA DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO NUTRICIONAL DE PERMANENCIA DENOMINADA, LÍNEA DE INTERVENCIÓN 1.2 HAMBRE CERO, FASE 2 VIGENCIA 2024 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE.**				
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	INGRID YOHANA BONETT CAMPO		**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN**		40.933.663
FECHA DE ACTA DE INICIO	5/07/2024	**DURACIÓN**	31/12/2024	**FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO**	31/12/2024
VALOR CONTRATO INICIAL	**SEIS MIL CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 6.050.928.750).**				

MES DE ATENCIÓN	TITULARES DE DERECHO CONTRATADO	DIAS PROGRAMADO	COMPLEMENTO ALIMENTARIO PROGRAMADO		TITULARES DE DERECHO CERTIFICADO	DIAS EJECUTADOS	COMPLEMENTO RPS REALMENTE ENTREGADOS		CONSOLIDADOS DE COMPLEMENTOS NO ENTREGADOS	
			COMPLEMENTO ALIMENT. NUTRIC	VALOR			COMPLEMENTO ALIMENT. NUTRIC	VALOR PAGADO	COMPLEMENTO ALIMENT. NUTRIC	VALOR INEJECUTADO
Julio	52.051	**N/A**	52.051	$ 2.217.372.600,00	52.051	**N/A**	52.051	$ 2.217.372.600,00	0	$ 0
	52.051		52.051	$ 2.217.372.600,00	**52.051**		**52.051**	$ 2.217.372.600,00	**0**	**0**

INGRID YOHANA BONETT CAMPO
Representante Legal

Calle 17 Nº 12 A – 14
Telefono 605 – 7270160
Email. fsporunaesperanza2016@gmail.com

INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES				
OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
ÍTEM	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES FASE DE OPERACIÓN**	**ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**	**% DE AVANCE**
1.	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones contractuales	Las responsabilidades pactadas en el contrato son de estricto cumplimiento, por esta razón el operador se limita a cumplirlas.	Actas de entrega, certificado de cobertura y Evidencias de las actividades	36.65 %desarrollado
2.	Cumplir a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato, las cuales solamente podrán ser	La Fundación Soñando por una Esperanza, ejecuta la primera fase de acuerdo a la primera entrega de receso Programa Alimentación Escolar PAE Hambre Cero cumpliendo a cabalidad con las obligaciones contractuales.	Actas de entrega, evidencia de atención y el informe financiero	36.65 %desarrollado

	modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto por la secretaria de Educación Distrital, según el procedimiento establecido y una vez se alleguen los documentos pertinentes			
3.	Elaborar el informe correspondiente en los cuales se evidencie la correcta ejecución de las obligaciones contractuales con sus respectivos soportes	La Fundación Soñando por una Esperanza, presenta el informe técnico y financiero con sus respectivos soportes de acuerdo a la primera entrega de los paquetes de receso correspondiente al mes de julio. **Fecha de Radicado** / **Radicado** 16 de Agosto del 2024 — RHC2024ER006174 20 de Agosto del 2024 — RHC2024ER003264 20 de Septiembre del 2024 — RHC2024ER007111	Informe técnico y financiero	36.65 %desarrollado

4.	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes	La Fundación Soñando por una Esperanza, cumple a cabalidad con la realización de los pagos al SGSS cumpliendo con las obligaciones aportando seguridad social de la representante legal INGRID YOHANA BONETT CAMPO Numero Planilla 4563915467 aporte del mes de JULIO.	Planilla de SGSS	36.65 %desarrollado
5.	En el evento de tener personal vinculado por Contrato laboral, el contratista deberá estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales	La certifica por el Revisor Fiscal Lenys Gregoria Gomez Leal Cedula 1118825900 T.P N°274570-T Certificado el día 05 de Agosto del 2024, que no cuenta con personal vinculado por contratado laboral. Aporta: ✓ Certificación de pago de aporte al sistema de seguridades sociales y parafiscales. ✓ Certificación de la junta de contadores. ✓ Tarjeta profesional. ✓ Cedula de Ciudadanía	Certificado de pago de aportes parafiscales	36.65 %desarrollado

	(Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA) durante la vigencia del Contrato. En el evento de tener personal por prestación de servicios, verificar se encuentre cotizando al régimen de salud y pensiones como lo establece la Ley 797 de 2003. Cuando se dé otra modalidad de vinculación fundamentada en el derecho propio para el desarrollo del Contrato, es decir, de			

	acuerdo con sus usos y costumbres, igualmente, deberá asumir el pago de la Seguridad Social. En cualquiera de los eventos mencionados anteriormente, el contratista para cada pago deberá realizar el reporte de la situación presentada al supervisor del contrato a efectos de realizar el trámite de las cuentas y dar por cumplida la presente obligación, adjuntando los			

<table>
<tr><td></td><td>soportes de pago correspondientes</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>6.</td><td>Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos en su ejecución</td><td>La Fundación Soñando por una Esperanza, obra con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales.</td><td>Legalización de informe técnico y financiero</td><td>36.65 %desarrollado</td></tr>
<tr><td>7.</td><td>Constituir las garantías exigidas en el contrato y mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos, acorde con lo contemplado en la cláusula de garantías, teniendo en</td><td>La Fundación Soñando por una Esperanza cumple con las garantías exigidas por el vigente contrato
<table>
<tr><th rowspan="3">Garantías</th><th rowspan="3">Póliza No.</th><th rowspan="3">Valor Asegurado</th><th colspan="6">Vigencia</th></tr>
<tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr>
<tr><th>DD</th><th>MM</th><th>AA</th><th>DD</th><th>MM</th><th>AA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>85-44-101130300</td><td>$1.210.656.930</td><td>03</td><td>07</td><td>2024</td><td>30</td><td>06</td><td>2025</td></tr>
<tr><td>Buen manejo y correcta</td><td>85-44-101130300</td><td>$3.026.642.325</td><td>03</td><td>07</td><td>2024</td><td>30</td><td>06</td><td>2025</td></tr>
</table></td><td>Póliza de garantía de cumplimiento</td><td>36.65 %desarrollado</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>cuenta el plazo de ejecución, el valor, las modificaciones en valor y/o plazo, las suspensiones, etc., que afecten su vigencia o su monto.</td><td>
<table>
<tr><td>inversión del anticipo</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>85-44-101130300</td><td>$1.210.656.930</td><td>03</td><td>07</td><td>2024</td><td>30</td><td>06</td><td>2025</td></tr>
</table>

Se anexa información del anexo No. 2 por medio del cual se ajusta el plazo de ejecución con el acta de inicio del referido contrato.
<table>
<tr><td rowspan="2">Garantías</td><td rowspan="2">Póliza No.</td><td rowspan="2">Valor Asegurado</td><td colspan="6">Vigencia</td></tr>
<tr><td colspan="3">Desde</td><td colspan="3">Hasta</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>DD</td><td>MM</td><td>AA</td><td>DD</td><td>MM</td><td>AA</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>85-44-101130300</td><td>$1.210.656.930</td><td>05</td><td>07</td><td>2024</td><td>02</td><td>07</td><td>2025</td></tr>
<tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>85-44-101130300</td><td>$3.026.642.325</td><td>05</td><td>07</td><td>2024</td><td>02</td><td>07</td><td>2025</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>85-44-101130300</td><td>$1.210.656.930</td><td>05</td><td>07</td><td>2024</td><td>02</td><td>07</td><td>2025</td></tr>
</table>
</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>8.</td><td>Participar activamente en los Comités</td><td>La Fundación Soñando por una Esperanza participa activamente de los comités técnicos y reuniones para el desarrollo del presente contrato el día 09</td><td>Formato 2.3 debidamente firmado</td><td>36.65 %desarrollado</td></tr>
</table>

	Técnicos de Seguimiento que convoque la Secretaria de Educación de Distrital, en el desarrollo de la ejecución del contrato.	de Julio del 2024 se realizó comité de seguimiento operativo para revisar la redistribución de paquetes alimentarios.			

Redistribuciòn			
Centro etnoeducativa	sedes	cupos	Observaciòn
Centro etnoeducativo Nª 24	La Vanesa	203	Se entregaron los paquetes urbanos
Centro etnoeducativo Nª 24	Los cerritos	42	Se entregaron los paquetes urbanos
Centro etnoeducativo Nª 24	Loma	24	Se entregaron paquete etnicos
Centro Etnoeducativo Nª14	Paruluian	21	Se entregaron paquete etnicos
Centro Etnoedicativo Nº 14	Aljote	127	Se entregaron

					los paquetes urbanos		
			Total	417			
9.	Presentar la respectiva factura o su documento equivalente, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, requisitos sin los cuales no se podrán tramitar los respectivos pagos. Es obligación del	**La FUNDACION SOÑANDO POR UNA ESPERANZA NIT No. 825001808-1** presenta factura electrónica de venta N° 124 de fecha 14 de Agosto del 2024 por el valor de **DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS (2.217.372.600)** Resumen				Factura.	36.65 %desarrollado

Poblaciòn	Valor
etnico	$ 779.154.000,00
rurral	$ 257.517.000,00
urbano	$ 1.162.937.400,00
Total	$ 2.199.608.400,00
Paquetes redistribuidos	$ 17.764.200,00
Total de factura	$ 2.217.372.600,00

contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de presentar su oferta y celebrar el contrato, por tanto, asumirá toda la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que se generen por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado. Par todos los efectos legales, presupuestales y fiscales, se entenderá que el

PRIMERA ENTREGA DE PAQUETE -RECESO				
Fecha de corte	**20 de Marzo del 2024**	**Novedades Presentadassin**	**Redistrubuciòn**	**Tota**
Poblaciòn etnica	18335	45	417	18707
Poblaciòn rural	6045			6045
Poblaciòn Urbana	27671	372		27299
Total	**52051**	**417**	**417**	**52051**

	valor de la propuesta presentada por el contratista incluye IVA, cuando el bien y/o servicio no esté excluido de tal gravamen por la Ley, así como también incluye todos los impuestos, tasas, estampillas y contribuciones departamentales ó distritales aplicables			
10	Entregar al finalizar el contrato al supervisor, los documentos y correos que en desarrollo del contrato se	La Fundación Soñando por una Esperanza entregara de manera parcial todos los archivos correspondiente a la primera entrega y de igual menera al finalizar la ejecución del contrato	Informe técnico y financiero.	36.65 %desarrollado

	hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones para soportar los informes del contrato.			
11	Solicitar autorización escrita de la Secretaria de Educación Distrital para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios.	Solicito ante el supervisor del contrato la autorización según oficio 04 de Julio del 2024.	oficio remisorio	36.65 %desarrollado
12	Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de	La Fundación Soñando por una esperanza cumple cabalidad con las normas y reglamentos instrucciones del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Evidencias de entrega.	36.65 %desarrollado

	Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente.			
13	Reportar oportunamente las novedades que se presenten en la ejecución del contrato, con el fin de tomar los correctivos necesarios	La Fundación Soñando por una esperanza en el ejercicio de la primera entrega del paquete de receso en el mes de julio se presentaron unas devoluciones por parte de algunas instituciones educativas que fueron reportadas en el formato de certificado de cobertura las novedades presentadas	Certificado de cobertura	36.65 %desarrollado
14	Respetar y salvaguardar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes consagrados en el artículo 44 de la Constitución Política, en la	La Fundación Soñando por una esperanza respetar y salvaguardar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes consagrados en el artículo 44 de la Constitución Política.	Entrega de informe técnico y financiero	36.65 %desarrollado

	Convención Internacional de los Niños, en la ley 1098 del 2006 y demás normas pertinentes			
15	Crear mecanismos de PQRS, apoyando dentro de los términos, los requerimientos de las entidades de control y de la Administración Distrital.	La Fundación Soñando por una Esperanza cuenta con los mecanismos de PQRS para recibir por parte de los usuarios los requerimientos presentados durante la ejecución del presente contrato.	Plan de PQRS	36.65 %desarrollado
16	Asistir a las convocatorias que efectúe la secretaria de Educación	Asistir a las convocatorias que efectúe la secretaria de Educación Distrital la ejecución del contrato.	Matriz de proveedores	36.65 %desarrollado

	Distrital la ejecución del contrato.			

El presente informe se expide a los 12 días del mes de agosto del año 2024, en la ciudad de (Riohacha) a solicitud del Supervisor del Contrato.

INGRID YOHANA BONETT CAMPO
Representante Legal
C.C. 40933663 de Riohacha